

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Acta Nº 003-FTTG-015-2017

Local Nº 77

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de noviembre del 2017, siendo las 13h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 77 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACION.**
- 3. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 77 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-015-2017, respecto del local **Nº 77** han presentado sus propuestas los señores: Rosendo Alcides López, Grace Janeth Cordova Palacios, y, la compañía IMPORTADORA FERNANDO ALVAREZ CEVALLOS IFERAC S.A., de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por el Sr. **Rosendo Alcides López**, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 POR EL SEÑOR ROSENDO ALCIDES LOPEZ, RESPECTO DEL LOCAL Nº077			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		

4.	Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5.	Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$15.145,00 VMC: USD \$1.165,00
6.	Cédula de Identidad y certificado de votación vigente.	X		
7.	Registro Único de Contribuyentes.	X		RUC Nº 0906837968001 Fecha de inicio de actividades 21/10/1998 (19 AÑOS)
8.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		
9.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliar del oferente.	X		
10.	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.	X		
11.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	X		
12.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
13.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
14.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	X		
15.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		
16.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta contrato suscrito con Fundación Terminal Terrestre el cual establece la cantidad de USD\$ 13.590,50 por concepto de Valor Inicial.
17.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado emitido por FTTG el cual establece como fecha de inicio de operaciones diciembre del 2007 con giro comercial zapatería

La oferta presentada por la Sra. **Grace Cordova Palacios** consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 POR LA SEÑORA GRACE JANETH CORDOVA PALACIOS, RESPECTO DEL LOCAL Nº 77.			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases.	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$ 18.000,00 VMC: USD \$ 1340,00
6. Cédula de Identidad y certificado de votación vigente.	X		
7. Registro Único de Contribuyentes.		X	RUC Nro. 0906131875001 Fecha de inicio de actividades 12/01/1989 Deberá presentar RUC completo
8. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.		X	
9. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliar del oferente.	X		
10. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		X	Deberá presentar certificado actualizado.
11. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		X	De no tener relaciones comerciales con la Fundación deberá presentar certificado aclarativo.
12. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		

13.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
14.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.		X	
15.	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		
16.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta certificado de alquiler de local emitido por SERVIMOBILIARIA S.A., el cual establece un monto de \$5000.00 mensuales. Deberá presentar contrato que acredite el monto ejecutado a fin de calificar la experiencia específica.
17.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado de alquiler de local emitido por SERVIMOBILIARIA S.A., el cual establece que la oferente ocupa el local hace 6 años con giro autorizado de venta de ropa, zapatos, relojes y bazar.

La oferta presentada por la compañía **IMPORTADORA FERNANDO ALAVAREZ CEVALLOS IFERAC S.A.**, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-015-2017 POR LA COMPAÑÍA IMPORTADORA FERNANDO ALVAREZ CEVALLOS IFERAC S.A., RESPECTO DEL LOCAL N° 077.			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		Valor Inicial Ofertado: USD \$30.000,00 Valor Mensual Ofertado: USD \$2.000,00
6. Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere	X		
7. Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	X		
8. Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.	X		
9. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	X		
10. Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	X		-RUC Nro. 0992554061001 -Inicio de Actividades: 06/03/2008 (9 años); -Actividad principal si es compatible.
11. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		
12. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliar de la compañía.	X		
13. Nómina de Accionistas o Socios	X		
14. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.	X		
15. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		X	De no tenerlo deberá presentar certificado aclarativo.
16. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
17. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
18. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	X		
19. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	X		
20. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución	X		Presenta convenio mercantil suscrito con

del contrato.			ADEPASA AMINISTRADORA DEL PACIFICO S.A. (RIOCENTRO LOS CEIBOS) el cual establece el valor total de USD\$34.285,68
21. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado emitido por ADEPASA AMINISTRADORA DEL PACIFICO S.A. el cual establece que la compañía mantiene relaciones comerciales desde el año 2012, con giro comercial zapateria.

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por el Sr. **Rosendo Alcides López** resuelve:

1. **CALIFICAR** como integra la oferta presentada por el Sr. **Rosendo Alcides López**, al cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la subasta FTTG-015-2017.

PUNTO DOS.-

SOLICITUD DE CONVALIDACION

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la Señora **GRACE JANETH CORDOVA PALACIOS**, resuelve:

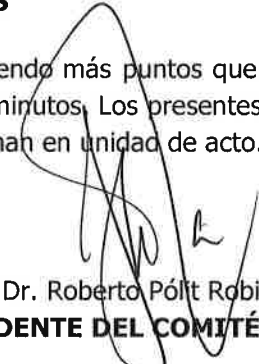
- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-015-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 77 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
 - Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.
 - Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil, debidamente actualizado.
 - Presentar el Registro Único de Contribuyentes completo.
 - Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil, de no tener relaciones comerciales con la Fundación deberá presentar certificado aclarativo.
 - Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.
 - Contrato emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato, a fin de calificar la experiencia específica.

El Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la compañía **IMPORTADORA FERNANDO ALVAREZ CEVALLOS IFERAC S.A.**, resuelve:

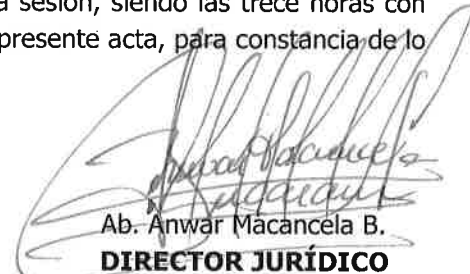
- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-015-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 77 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
 - Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil, de no tener relaciones comerciales con la Fundación deberá presentar certificado aclarativo.

**PUNTO TRES.-
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con quince minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Pólit Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA



Ab. Anwar Macancela B.
DIRECTOR JURÍDICO



Ing. Jaime Faggioni S.
**DIRECTOR COMERCIAL
SECRETARIO DEL COMITÉ**